

Universidad Autónoma de Baja California

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.

Manuel Puga

Ricardo A. Monge

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:30 horas del día 05 de abril de 2011, se reunieron en la sala de juntas de la secretaria general, los ciudadanos: **José Luis Fermán Almada, Benjamín Valdéz Salas, Luis Arturo Ongay Flores, Roberto Soto Ortiz, Marcela Reyes Ruiz, Ricardo Alonso Monge Encinas, Omar Armando Zamudio y Guillermo Uriarte Gómez**, integrantes de la **Comisión Permanente de Asuntos Técnicos** del Honorable Consejo Universitario, de la Universidad Autónoma de Baja California, en respuesta al citatorio girado por el **Lic. Ricardo Dagnino Moreno**, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RESULTANDO

1. Que con fecha de 24 de febrero de 2011, el honorable Consejo Universitario sesionó en forma ordinaria en la ciudad de Tecate, Baja California, fue turnada a esta comisión la propuesta, de **Modificación y homologación del Programa Educativo de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación**, de la Facultad, de Ciencias Humanas, Mexicali, Facultad de Humanidades, Tijuana y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada, así como las actas de Consejo Técnico, respectivamente, con la propuesta presentada por dichas facultades. Revisado el proyecto en coordinación con los directores de las unidades académicas proponentes y los académicos participantes en el proyecto, con los Coordinadores de Formación Básica, Formación Profesional y Vinculación Universitaria, así como con los departamentos respectivos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Asuntos Técnicos formula las siguientes:

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

CONSIDERACIONES

1. Que una vez analizada la propuesta, se discutió con los directivos y académicos responsables.
2. Que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes.
3. Que dichas observaciones y recomendaciones fueron incorporadas a la propuesta.

Y en atención a lo expuesto, se dicta el siguiente:

Guillermo Uriarte Gómez

[Handwritten signature]

Universidad Autónoma de Baja California

PUNTO RESOLUTIVO

Único.- Se aprueba la **Modificación y homologación del Programa Educativo de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación**, en Tronco Común, con su respectivo plan de estudios, que presentan la **Facultad, de Ciencias Humanas, Mexicali, Facultad de Humanidades, Tijuana y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada**, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2011-2.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 05 de abril de 2011.
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS TÉCNICOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.



C. José Luis Fermán Almada

Director de la Facultad de Ciencias Marinas,
Ensenada



C. Benjamín Valdez Salas

Director del Instituto de Ingeniería, Mexicali



Luis Arturo Ongay Flores

Director del Centro de Investigaciones
Culturales-Museo

RICARDO A. MONGE

Ricardo Alonso Monge Encinas
Profesor de la Escuela de Deportes
Mexicali



C. Roberto Soto Ortiz

Director del Instituto de Ciencias Agrícolas,
Mexicali



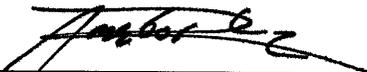
Marcela Reyes Ruiz

Profesora de la Facultad de Ciencias Sociales
y Políticas



Guillermo Uriarte Gómez

Alumno de la Facultad de Ciencias Sociales y
Políticas.



Omar Armando Zamudio

Alumno de la Facultad de
Arquitectura y Diseño